DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

2 1 OCT 2013

Asunción, ... de ..... de .....

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 613/ 2013

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5848/2013 "ADQUISICIÓN DE TOLDOS, CARPAS, MANGUERAS DE GOMA, ARTÍCULOS DE PVC, CAUCHO Y OTROS", 1er. Llamado - ID 250.762;**

Que, conforme al Punto 6 – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 4 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firmas a ser adjudicadas	Ítems	Monto total G. (IVA incluido)
LONAS GUARANI de DANIEL RAMÍEREZ CANDÍA.	1, 2, 3 y 4: carpas (lonas cubre cargas).	14.952.000.-
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.	5, 6, 7 y 8: manguera para riego y flexible.	24.015.500.-
	Monto total de adjudicación	38.967.500.-

El costo estimado asciende a: 37.340.000 (guaraníes treinta y siete millones trescientos cuarenta mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: +4,36%.

Que, el motivo de descalificación de la firma ***La Casa de las Mangueras S.A. (Ítems 6, 7 y 8)*** se ajusta a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, consideramos que el procedimiento de contratación llevado a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta al Artículo 34.- Procedimiento - Contratación Directa, que establece: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..."* de la Ley 2051/03 y el numeral 4. del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones *"El Sistema de Adjudicación de la presenta contratación es: por ítem y será formalizado a través de una Orden de Compra".* Las firmas propuestas para ser adjudicadas cumplen con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tiene la calificación así como la capacidad para cumplir el contrato, y los precios ofertados están acorde al costo estimado para la contratación.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

21 OCT 2013

Asunción, ... de ..... de .....

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/am
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

21 OCT 2013

Asunción, ... de ..... de .....

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA TÉCNICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5848/2013 elaborado por el Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco dependiente de la Gerencia Técnica; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Técnica, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5848/2013 "ADQUISICIÓN DE TOLDOS, CARPAS, MANGUERAS DE GOMA, ARTÍCULOS DE PVC, CAUCHO Y OTROS"", según el siguiente detalle:

A: LONAS GUARANI de DANIEL RAMÍREZ CANDÍA.

Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Carpas (lonas cubre cargas) 2 x 3	Unidad	8	168.000	1.344.000.-
2	Carpas (lonas cubre cargas) 4 x 3	Unidad	12	336.000	4.032.000.-
3	Carpas (lonas cubre cargas) 8 x 4	Unidad	5	896.000	4.480.000.-
4	Carpas (lonas cubre cargas) 13 x 7	Unidad	2	2.548.000	5.096.000.-
TOTAL G IVA INCLUIDO					**14.952.000.-**

A: FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.

Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
5	Manguera para riego de ¾"	Metro	650	5.070	3.295.500.-
6	Manguera flexible de 1"	Metro	40	125.000	5.000.000.-
7	Manguera flexible de 1 ½"	Metro	40	163.000	6.520.000.-
8	Manguera flexible de 2"	Metro	40	230.000	9.200.000.-
TOTAL G IVA INCLUIDO					**24.015.500.-**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ... de ..... de .....

Art. 2° Autorizar la emisión de la *Orden de Compra* para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Ronaldo Velada Cafures
Gerencia Técnica

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

21 OCT 2013

Asunción, ... de ..... de .....

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5848/2013

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa N° 5848/2013- ID.250.762*	
2	Descripción del llamado	*Adquisición de toldos, carpas, mangueras de goma, artículos de PVC, caucho y otros.*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas	*4 (cuatro).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*ítems 1, 2, 3 y 4: 2(dos); ítem 5: 2 (dos); ítems 6, 7 y 8: 1 (uno)*	
6	Ofertas descalificadas/ Ubicación de ofertas en cuanto a precio	*La Casa de las Mangueras S.A.*	*Fue descalificado en los ítems 6, 7 y 8 por no ajustarse a las Especificaciones Técnicas N° SGT/MET/068/ 069/11 en el numeral 3.4- Rango de Temperatura.*
7	Verificación Hoja N° 2 (04- Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas), correcciones aritméticas	Se ajusta. Observaciones: No se realizó correcciones aritméticas.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si. Acta física N° 074/2013	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	No Aplica.	
14	Otros documentos	*Ninguna.*	

Preparado por: Adelaida Martinez

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN